



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Las competencias del Coordinador/a de la Titulación son de dos tipos:

- **Funciones básicas que ha de asumir:**
 1. Impulsar, en su caso, la elaboración, puesta en marcha, coordinación y difusión de las competencias de la Titulación.
 2. Favorecer la creación de equipos docentes entre el profesorado de la Titulación que faciliten la revisión de los programas de las materias, así como la aplicación de criterios de coordinación en la docencia de la Titulación.
 3. Coordinar el trabajo de los becarios/as asignados a la titulación en Experiencia Piloto.
 4. Convocar, al menos, dos reuniones durante el curso con el profesorado y el alumnado de la Titulación para evaluar su grado de satisfacción en relación a la puesta en práctica del modelo educativo propuesto por el EEES y, en su caso, plantear propuestas de mejora.
 5. Informar, periódicamente, al Comité de Dirección del Centro del estado de la Experiencia Piloto.
 6. Elaborar, anualmente, una memoria que integre las necesidades, actuaciones puestas en marcha y las propuestas futuras para la adecuada aplicación del proceso de convergencia.

- **Funciones que podrá asumir a petición del Comité de Dirección del Centro:**
 1. Intensificar la relación con el alumnado egresado y con el mundo laboral para tener indicadores reales de calidad de la Titulación.
 2. Potenciar el desarrollo profesional del profesorado de la Titulación, mediante el fomento de iniciativas de formación continua.
 3. Valorar colectivamente los resultados de la evaluación institucional de la Titulación e informar a la Junta de Centro.
 4. Colaborar con la Comisión que en cada centro elabore los nuevos Planes de Estudio.
 - 5.- Coordinación docente vertical y horizontal.